

Sociedades Científicas contra el proyecto de ley de trombofilia

Buenos Aires, 22 de junio de 2017.- En un documento firmado por cuatro sociedades científicas: el Grupo Cooperativo Argentino de Hemostasia y Trombosis (Grupo CAHT), la Sociedad Argentina de Hematología (SAH), la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR), y la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA), manifestaron su desacuerdo con el avance de un proyecto de ley de trombofilia sobre el que nunca fueron consultadas.

Entre los argumentos que se destacan en su contra, figura que el proyecto autoriza estudios innecesarios, promueve la indicación de medicaciones para usos en los que no están aconsejadas y en dosis mayores a lo que recomienda la literatura científica mundial. También alegan que el uso indiscriminado de ‘heparinas’ (un tipo de medicación antitrombótica) genera la realización de un mayor número de cesáreas que el necesario, y se retrasan tratamientos de fertilidad asistida bajo la esperanza de que la causa de la infertilidad sea la trombofilia, cuando en la gran mayoría de los casos no es así.

Entre las críticas al proyecto, refieren también que quienes hablan en su defensa generalmente no son médicos y lo hacen en los medios y no en los ambientes académicos y científicos, y que esas cuatro sociedades científicas, que representan un universo de más de 3 mil profesionales de la salud, incluyendo mayoritariamente médicos y otras especialidades como la bioquímica y la obstetricia, entre otras, solicitaron en repetidas ocasiones a los legisladores el ‘informe médico’ respaldatorio del proyecto y nunca lo recibieron, con lo cual descreen siquiera de la existencia de un documento que respalde los contenidos esbozados en la propuesta que se opone a la evidencia científica internacional.

Los especialistas también afirman que en la actualidad existe en nuestro país un ‘sobre diagnóstico’ importante de Trombofilia, ya que en la mayoría de los centros de salud todavía no se están aplicando las normas internacionales sugeridas por la Sociedad Internacional de Hemostasia y Trombosis (ISTH por su sigla en inglés).

“Pese a que varios hospitales públicos estudian y tratan pacientes con Trombofilia en forma gratuita, la sobre indicación de heparina no sólo pone en riesgo la salud de las pacientes, sino que además conlleva elevados e innecesarios gastos para el sistema de salud. Con el riesgo incluso de dejar sin medicación a aquellas pacientes que verdaderamente las requieran”, insisten.

Finalmente, desde las sociedades científicas destacan que la trombofilia no es una enfermedad, sino una condición médica, que consiste en una predisposición a formar trombos, pero que incluso puede estar presente en una mujer y nunca producir un aborto, y que si bien su detección se realiza mediante un estudio de sangre, este requiere una elevada complejidad que excede largamente a los análisis de rutina. Remarcan también que la mortalidad materna no se previene estudiando la Trombofilia, sino educando masivamente a la mujer para que consulte tempranamente antes de un embarazo, en especial si padeció alguna complicación obstétrica previa.

En contrapartida, en cuanto a las pérdidas de embarazos, destacan que en más del 90 por ciento de los casos se deben a causas que no son la trombofilia, sino que son atribuibles a problemas del feto, generalmente de índole genético. Incluso en los casos de pérdidas de

embarazos por otras causas, la asociada con trombofilia hereditaria es dudosa y el beneficio del uso de heparina durante el embarazo no está demostrado.

Finalmente, detallan que al estudiar sólo la trombofilia, lo cual es la base de los proyectos de Ley en carpeta, se está dejando de lado a un enorme número de pacientes que requieren ser abordadas en el marco integral de la medicina reproductiva. Es más, los estudios de trombofilia se hacen actualmente sin necesidad de una Ley específica, mientras que otras patologías siguen desatendidas.

Representantes de las cuatro sociedades científicas insistieron en que están a disposición del Ministerio de Salud de la Nación, los Legisladores y de todas las personas que lo deseen para aclarar cualquier duda sobre esta temática.

Grupo Cooperativo Argentino de Hemostasia y Trombosis (CAHT)

www.grupocaht.com

Sociedad Argentina de Hematología (SAH)

www.sah.org.ar

Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR)

www.samer.org.ar

Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA)

www.sogiba.org.ar

Guías de la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia
(FASGO)

www.fasgo.org.ar/archivos/consensos/Consenso_Obstetricia_TROMBOFILIA_EN_EDAD_REPRODUCTIVA.pdf